

CENTRO ODONTOLOGICO PEREZ & BRUZUAL "PERFECTTEETH" C.A.

INFORME DEL GERENTE

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los 10 días del mes de mayo del año 2018, cúmpleme en comunicar, a la Junta General Ordinaria de accionistas de CENTRO ODONTOLOGICO PEREZ & BRUZUAL "PERFECTTEETH" C.A., dedicada principalmente ACTIVIDADES DE CONSULTORIO ODONTOLÓGICO GENERAL.

El señorita Gerente General, Andrea Alexandra Pérez Fuentes, informa a la Junta General de accionistas, acerca del rendimiento de la compañía, en el lapso de funcionamiento correspondiente al año terminado desde el 01 de Enero al 31 de diciembre de 2017, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración, señores accionistas de la compañía. CENTRO ODONTOLOGICO PEREZ & BRUZUAL "PERFECTTEETH" C.A., el informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el treinta y uno de Diciembre del año 2017, de conformidad a los Estatutos vigentes de la compañía y a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, una vez dados a conocer la información financiera y económica, por parte de la Compañía, al aceptar la Junta General de accionistas el mencionado informe, puedo decir que los Estados Financieros, presentados por los contadores de la compañía, están de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera y procedimientos Contables vigentes, además informo que en calidad de Gerente General de dicha compañía, los resultados obtenidos son positivos, esta compañía en mención, ha podido desenvolverse de buena forma, a pesar de la competencia y venciendo las dificultades en el mercado y en la situación política que se desenvuelve el país, doy fe de la realidad de los balances, de conformidad a lo que emana los estatutos internos y hallándose debidamente autorizada por la Junta General de accionistas, según reza el nombramiento y acta adjuntos.

La comparecencia esta, domiciliada en el Ecuador, Ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz, doy fe del informe financiero, cuyo tenor es: Un ingreso total de \$ 1830.00 el Costo de Ventas en servicios de \$ 1.067,20 los Gastos de Administración \$ 1.699,34 Gastos de ventas 157,35 dando un gran total de Costos y Gastos \$ 2.923,89 dando una pérdida del Ejercicio antes de Participación de Trabajadores, por el valor de \$ -1.093,89 por tal razón no procede realizar las deducciones siguientes: el 15% Participación trabajadores, de \$ 0.00 y el impuesto a la Renta causado de \$ 0.00 quedando una pérdida del ejercicio de \$ -1.093,89 en el periodo del año 2017. El capital suscrito es de mil dólares americanos, el cual se encuentra suscrito y pagado.

Muy atentamente,

Andrea Pérez
Gerente General